



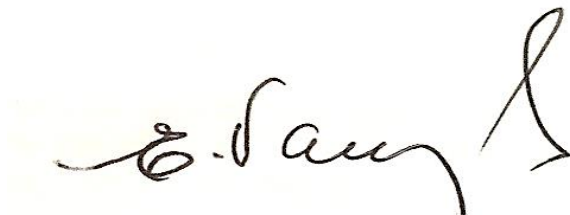
TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 006

1	RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR NELKIN ROSELLÓN CANTILLO, TULIA MERCEDES CANTILLO RODRÍGUEZ, LUÍS EDUARDO CABALLERO CANTILLO, MARIEL JOHANA TERNERA MEJÍA, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO NELKIN DAVID ROSELLÓN TERNERA, EN CONTRA DE MÓNICA ROCÍO CEPEDA TRILLOS Y ANTONIO MARÍA LEÓN JAIMES. (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Enero 19/22, Rad. 2020-00061-01. Admite la apelación interpuesta por la parte demandante y el demandado Antonio María León Jaimes, respecto de la sentencia del 3 de diciembre de 2021, emitida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga. Ver Auto
2	PERTENENCIA PROMOVIDA POR CAMILO ANDRÉS ALARCÓN ROMERO CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN DE LIMA S.A. Y PERSONAS INDETERMINADAS (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Enero 19/22. Rad. 2015-00325-01. Admite la apelación interpuesta por la Organización De Lima S.A., respecto de la sentencia del 2 de diciembre de 2021, emitida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
3	VERBAL DE SIMULACIÓN DE MAYOR CUANTÍA PROMOVIDO POR MARCEL, LUZ STELLA, ÁLVARO Y LILIANA MIRANDA SAUCEDO CONTRA MABEL MIRANDA SAUCEDO, (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Enero 19/22. Rad. 2017-00080-01. Ordena oficiar al juzgado de origen ara que remita piezas procesales faltantes. Ver Auto

4	IMPUGNACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA PROMOVIDO POR INGRID MARYURI LATORRE RODRÍGUEZ CONTRA LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES -SAYCO-. (MAG. PONENTE: DR. XIKUES ROMERO)	Enero 19/22. Rad. 2016.00347.01. Revoca el auto proferido el 21 de junio de 2018 por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta; y reconoce personería. Ver Auto
5	EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO INSTAURADA POR ELOÍSA MARÍA RAMOS FERNÁNDEZ CONTRA EDGAR SAMUEL MEJÍA ORTIZ (MAG. PONENTE: DRA. FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO)	Enero 19/22. Rad. 2020.00268.01. Confirma el auto del 24 de noviembre de 2021 proferido por el Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta. Ver Auto

Santa Marta, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022). -


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario